



## **Impuestos y Servicios Legales**

Flash Fiscal 01/2026

05 de enero de 2026

# Reglas Generales de Comercio Exterior para 2026 y actualización de su Anexo 13

El pasado 27 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que establece las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) para 2026, entrando en vigor el 1 de enero de 2026, con excepciones específicas al 2 de febrero de 2026. A continuación, se presentan los cambios más relevantes respecto a las RGCE 2025.

## **Nuevas disposiciones:**

- 1.4.14: Se definió el expediente con la documentación e información que debe integrar el agente aduanal para realizar las operaciones solicitadas por los usuarios.
- 1.4.15: Se detalla la obligación anual del agente aduanal de presentar información relativa a la

evolución patrimonial, la cual se deberá presentar los primeros 10 días de marzo mediante ficha 150/LA del Anexo 2 de las RGCE.

- 1.6.36: Se adicionó la obligación a las instituciones de crédito que emitan cartas de crédito de presentar un aviso. Dicho aviso deberá enviarse a través de los correos electrónicos: cuentas.aduaneras@sat.gob.mx y cuentasaduaneras.dgia@anam.gob.mx, en archivo Excel en formato zip., dentro de los primeros diez días hábiles del mes que corresponda.
- 1.6.37: Se añade la obligación al Agente Aduanal/Agencia, de declarar en el pedimento la clave de constancia por destinar mercancías al régimen de recinto fiscalizado estratégico (RFE).

• 3.1.42: Se establece el listado de los documentos que acreditan la materialidad en la operación de comercio exterior.

• 4.2.21: Las mercancías destinadas a usarse en la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación 2026 (CMF 2026) y sus eventos relacionados, podrán importarse temporalmente, siempre que los interesados soliciten la autorización a que se refiere la ficha de trámite 146/LA "Autorización para la importación temporal de mercancías destinadas a la CMF 2026 y sus eventos relacionados".

• 4.2.22: Tratándose de aviones, avionetas, helicópteros, embarcaciones especiales y artefactos navales; los importadores podrán presentar

la solicitud de prórroga de su permanencia en territorio nacional, de conformidad con la ficha de trámite 56/LA "Solicitud de autorización de prórroga del plazo de importación temporal para aviones, avionetas, helicópteros, embarcaciones especiales y artefactos navales".

- 4.3.22: Obligación en operaciones virtuales de solicitar, proporcionar y conservar la información y documentación a que se refiere la regla 3.1.42.
- 4.8.18: Se añaden los requisitos de documentación técnica y contable que acrediten procesos de elaboración/transformación/reparación en RFE.

### Modificaciones:

- 1.8.3: Se incrementa a \$350 MXN el aprovechamiento de los autorizados para prestar servicios de prevalidación electrónica.
- 7.1.12: Las empresas con programa IMMEX solo podrán importar mercancías listadas en Anexo 28 si además están autorizadas por la Secretaría de Economía en su programa y permitidas en el

Decreto IMMEX y sus Anexos.

- Se publica el Anexo 13 de las RGCE para 2026 en el cual se dan a conocer los montos actualizados por multas y cantidades actualizadas que establece la Ley y su Reglamento.

### Reglas derogadas:

- 3.5.14: Se elimina la presente regla relativa al pago del aprovechamiento por la importación definitiva de vehículos usados, vinculado al Decreto de regularización de vehículos usados.

### Recomendaciones

Ante estas nuevas actualizaciones se recomienda:

- Revisar las nuevas obligaciones aplicables a agentes aduanales y empresas IMMEX.
- Actualizar procedimientos internos para cumplir con avisos y declaraciones en pedimentos.
- Considerar el impacto de los nuevos montos de multas y aprovechamientos en presupuestos.

- Verificar vigencias y excepciones para evitar incumplimientos en plazos y trámites.

## Contactos:

### **Cecilia Montaño**

Socia líder de Comercio Exterior y Aduanas

[cmontanohernandez@deloittemx.com](mailto:cmontanohernandez@deloittemx.com)

Tel. + 52 55 5080 6000

### **Roberto Modesto**

Socio de Comercio Exterior y Aduanas

[rmodesto@deloittemx.com](mailto:rmodesto@deloittemx.com)

Tel. +52 81 8133 7478

### **Manuel Muñiz**

Socio de Comercio Exterior y Aduanas

[manuelmuniz@deloittemx.com](mailto:manuelmuniz@deloittemx.com)

Tel. +52 66 4622 7969

### **Jimena Fonseca**

Socio de Comercio Exterior y Aduanas

[jifonseca@deloittemx.com](mailto:jifonseca@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5080 7349

### **Juan Pablo Zavala**

Socio de Comercio Exterior y Aduanas

[jzavala@deloittemx.com](mailto:jzavala@deloittemx.com)

Tel. +52 44 2101 2010

### **Eduardo Castorena**

Socio de Comercio Exterior y Aduanas

[ecastorena@deloittemx.com](mailto:ecastorena@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5900 2024

### **Aida Paola Navarro**

Socio de Comercio Exterior y Aduanas

[ainavarro@deloittemx.com](mailto:ainavarro@deloittemx.com)

Tel. +52 66 4622 7876

### **Armando De Lille**

Socio de Comercio Exterior y Aduanas

[ardelille@deloittemx.com](mailto:ardelille@deloittemx.com)

Tel. +52 81 8152 7832

### **Berenice Egure**

Socio de Comercio Exterior y Aduanas

[begure@deloittemx.com](mailto:begure@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5080 6250

### **Bárbara Murra**

Socio de Comercio Exterior y Aduanas

[bmurra@deloittemx.com](mailto:bmurra@deloittemx.com)

Tel. +52 81 8133 7417



**tax@hand**

Consulta noticias fiscales tanto de México como de diferentes países:

[www.taxathand.com](http://www.taxathand.com)

**Aguascalientes**

Blvd. A Zárate 845 Piso 4, Int. 410  
Colonia Trojes de Alonso  
20116 Aguascalientes, Ags.  
Tel: (449) 910 8600  
Fax: (449) 910 8601

**Cancún**

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,  
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo  
Tel: (998) 872 9230  
Fax: (998) 892 3677

**Chihuahua**

Av. Valle Escondido 5500  
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,  
31125 Chihuahua, Chih.  
Tel: (614) 180 1100  
Fax: (614) 180 1110

**Ciudad Juárez**

Baudilio Pelayo No. 8450  
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez  
32400 Ciudad Juárez, Chih.  
Tel: (656) 688 6500  
Fax: (656) 688 6536

**Culiacán**

Insurgentes 847 Sur, Local 103  
Colonia Centro Sinaloa  
80128 Culiacán, Sin.  
Tel: (33) 1454 2000

**Guadalajara**

Avenida López Mateos Norte 2405, piso 29  
Colonia Italia Providencia  
44648 Guadalajara, Jal.  
Tel: (33) 3669 0404  
Fax: (33) 3669 0469

**Hermosillo**

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315  
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic  
83010 Hermosillo, Son.  
Tel: (662) 109 1400  
Fax: (662) 109 1414

**León**

Blvd. José María Morelos No. 1555 Piso 5  
37130, Colonia Granjas del Rosario León,  
Guanajuato, México

**Mérida**

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2  
Colonia Itzimna  
97100 Mérida, Yuc.  
Tel: (999) 913 4032  
Fax: (999) 913 4052

**Mexicali**

Calzada Francisco López Montejano 1342  
Piso 7 Torre Sur  
Fracc. Esteban Cantú  
21320 Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 905 5200  
Fax: (686) 905 5231 y 5232

**Ciudad de México**

Paseo de la Reforma 505, piso 28  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.  
Tel: (55) 5080 6000

**Monterrey**

Av. Juárez 1102, piso 40  
Centro  
64000 Monterrey, N.L.  
Tel: (81) 8133 7300

**Puebla**

Edificio Deloitte, Vía Atlixcoyotl 5506, piso 4 Zona  
Angelópolis  
72190 Puebla, Pue.  
Tel: (222) 303 1000  
Fax: (222) 303 1001

**Querétaro**

Avenida Antea 1090, torre 2, piso 7  
Colonia Jurica  
76100 Querétaro, Qro.  
Tel: (442) 238 2900  
Fax: (442) 238 2975 y 2968

**Reynosa**

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA  
Fracc. Portal San Miguel  
88730 Reynosa, Tamps.  
Tel: (899) 921 2460  
Fax: (899) 921 2462

**San Luis Potosí**

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A  
Fracc. Colinas del Parque  
78294 San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: (444) 102 5300  
Fax: (444) 102 5301

**Tijuana**

Misión de San Javier 10643, Piso 8  
Zona Urbana Río Tijuana.  
Tijuana B.C., 22010  
Tel: (664) 622 7878  
Fax: (664) 681 7813

**Torreón**

Independencia 1819-B Oriente  
Colonia San Isidro  
27100 Torreón, Coah.  
Tel: (871) 747 4400  
Fax: (871) 747 4409

# Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Audit Delivery Center, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.

© 2026 Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Audit Delivery Center, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.

© 2026 Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.